

CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO: SDP-SA-MC-005-2018

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en los documentos publicados en el Secop II, para adelantar el siguiente proceso de selección:

OBJETO: “ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE DEL APPLIANCE PROXY CISCO.”

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el documento anexo general de especificaciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso de selección se adelantará por la modalidad de “Selección Abreviada de Menor Cuantía”, según lo dispuesto en el literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **DOCE (12) MESES**. El plazo se contará a partir del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el contratista y el supervisor, previa aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal.

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$38.320.864) M/CTE**, incluido IVA.

La entrega de las sumas de dinero a que queda obligado el **DISTRITO CAPITAL –SDP-**, en virtud del contrato consecuencia de esta convocatoria, se subordina a las apropiaciones presupuestales, de acuerdo con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

No.	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
361	12/04/2018	3-1-2-01-02-00-0000-000	Gastos de Computador	\$39.000.000

CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL: En el presente proceso de contratación le es aplicable el siguiente acuerdo:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALORES	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$655.366.000	-	NO
CHILE	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$643.264.000	-	NO
COSTA RICA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.162.733.000	-	NO
ESTADOS AELC	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$852.074.000	-	NO
TRIANGULO NORTE (GUATEMALA)	SI	SI Valor menor cuantía de la Entidad (\$206.560.760)	SI 14 (**)	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$859.752.000	-	NO
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439)	SI	SI (No se pactaron umbrales)	NO	SI

(**) 14 Las convocatorias limitadas a Mipymes. (Aplica siempre y cuando el proceso sea limitado a Mipymes)

APLICACIÓN DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es inferior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), se convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

prevista para la apertura del proceso de selección, manifiesten su interés de participar en el presente proceso de selección, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada suscrita por el proponente (persona natural) o el representante legal (persona jurídica) de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria, para lo cual deberá anexar el certificado de existencia y representación legal o el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, según se trate de persona jurídica o natural.
2. Certificación expedida por el proponente (persona natural) o el representante legal (persona jurídica) y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el proponente o el representante legal y el contador.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o el representante legal.
4. Tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o el contador, según corresponda.
5. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

NOTA 1: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes

NOTA 2: En el evento en que la convocatoria quede limitada a Mipymes, podrán participar uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes y quienes las integren deberán cumplir con los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, a través de la plataforma del Secop II se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Aviso de Convocatoria	13/07/2018	
Publicidad en la web del proyecto de pliego de condiciones	13/07/2018	19/07/2018
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13/07/2018	19/07/2018
Término para recibir solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes:	13/07/2018	23/07/2018
Respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	23/07/2018	
Resolución de apertura del proceso	24/07/2018	
Publicidad en la web del pliego de condiciones definitivo	24/07/2018	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Manifestación de interés de participar en el presente proceso	24/07/2018	27/07/2018
Sorteo consolidación de Oferentes		28/07/2018 10:00 am
Plazo del proceso	24/07/2018	Fecha de cierre del proceso
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	24/07/2018	30/07/2018
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo		31/07/2018
Plazo para expedir adendas	24/07/2018	31/08/2018
Cierre del proceso		01/08/2018 03:00 PM
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	02/08/2018	03/08/2018
Plazo para formular observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes.	08/08/2018	10/08/2018
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar.	13/08/2018	14/08/2018
Adjudicación del proceso		15/08/2018 al 16/08/2018
Celebración del contrato		17/08/2018 al 22/08/2018
Registro del contrato		Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Publicación en el SECOP		Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del proceso de contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

CONSULTA: Las personas interesadas en consultar el proceso y los estudios y documentos previos, pueden hacerlo a través de la plataforma del Secop II.

OBSERVACIONES: Las personas interesadas en presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso a través de la plataforma del Secop II.

NOTA: EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN- SE PERMITE CONVOCAR A TODAS LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR EL CONTROL SOCIAL A ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE FIJA: 13/07/2018

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**